

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leonés)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Miércoles 16 de Septiembre de 1908

Núm. 2.720

## LAS ANSIAS DEL PODER

Los liberales siguen hablando de eso del bloque, que no acaba de salir de la categoría de una bonita aspiración; bonita, sobre todo, para aquellos á quienes serviría á maravilla para triunfar en las elecciones municipales y para llegar más pronto á la conquista del Poder. Así lo declaran ellos mismos, sin ambages ni rodeos de ninguna especie, pensando que tal cosa es fácil y prometiéndosela muy felices de sus planes.

Pero en su deseo de llegar al triunfo porque aspiran, olvidan que les salen al paso graves dificultades, siendo la principal la falta de un programa ó bandera en derredor del cual se unan y agrupen los demás elementos que con ellos han de formar el bloque, la coalición electoral ó como quiera que se llame.

La finalidad de este bloque se halla, para los liberales, en el Poder; mas para los otros elementos aludidos, no existe ninguna de utilidad práctica.

¿Se va á la conquista de alguna reforma radical?

Lo primero que hace falta es proclamarla, sin tibiezas ni vacilaciones, de tal suerte que en su realización tengan fe los elementos tantas veces aludidos; pero como quiera que quienes pueden hablar callan, ó si dicen algunas palabras es para acentuar una notable falta de decisión, un estado de dudas, de vacilaciones y aun de inconsecuencia, que, lejos de atraer, apartan á los elementos radicales que los defensores del bloque quieren llamar, de aquí que el proyecto de referencia no salga nunca de esta categoría inicial y que por el contrario, cada día tenga menos partidarios.

Y si se juzga que exageramos, véase la muestra de tales palabras.

Son estas del conde de Romanones, el cual dice entre otras: "La reforma constitucional asusta á mucha gente. Yo también la considero algo peligrosa, aparte de que la juzgo necesaria... Esto no quiere decir sin embargo, que yo me oponga á la reforma constitucional."

Ó sea que el conde pasa por todas y está dispuesto á sacrificarse aceptando una cartera cuantas veces sea preciso, siguiendo el ejemplo que dió en la anterior etapa liberal.

Y, claro es, en vista de la "energía y convicción con que se sustentan los principios, como el indicado, que se llaman liberales, los amigos de López Domínguez y los de Pablo Iglesias, lo mismo que los republicanos, que no ven nada práctico en el bloque ó coalición de las izquierdas, sin perjuicio de tener algunos de esos elementos otras razones que lo separan de Moret y Romanones, se retiran más ó menos discretamente por el foro, y dejan solos á los liberales con sus ansias de Poder.

## Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Aguilar que han de comparecer ante esta Audiencia provincial en los días 12, 13 y 14 de Octubre próximo á las doce de la mañana, para conocer de las causas seguidas en aquel Juzgado contra Francisco Perez Zurera, por robo; Francisco Aguilar García, por homicidio, y Demetria Dolores Serrano por patricidio.

**Cabezas de familia**  
Don Antonio Melero Carmona, don Andrés Belle Berlanga, don Baldomero Perez Garcia, don Diego Casado Esaya, don Francisco Almeda Olavellias, don Joaquin Portigo Leiva, don Gervasio Martinez Martinez, don Fernando Delgado Osarve, don Gabriel Osarve

Ríos, don José María Valle Berlanga, don Leopoldo de Perez Pino, don Manuel Ruiz Varo, don Manuel Llamas Córdoba, don Miguel Ocasio Mejias, don Manuel Castillo Romero, don Manuel Leon Recio, don Valeriano Guzmán Segura, don Tomás Campos Rivas don Rafael Orero Casado y don Rodrigo García Laque.

**Capacidades**  
Don Francisco Galan Nadas, don Francisco P. Maldonado Maldonado, don Francisco Valle Galisteo, don José María Sánchez Morales, don Olegario Perez Caballero, don Rafael Arcos Toro, don Amador Linares Navarro, don Teodoro Carmona Contreras, don Antonio Delgado Galvez, don Juan J. Hernández Estrada, don Rafael Moyano Ordoz, don Pablo Ortega Montilla, don Manuel Perez Rivas, don Lorenzo Reina Framis, don Pedro Yerdón Repullo y don Andrés Carvajal Perez de Siles.

**Supernumerarios.—Cabezas de familia**  
Don Rafael Castro Núñez, don Acisclo Arribas Escobar, don Alfredo Caballero Pedraza y don Rafael Jurado Jaraba.

**Capacidades**  
Don Angel Rodriguez Sánchez y don Emilio Morilla Alonso.  
Córdoba 10 de Septiembre de 1908.  
—Manuel Barrozo.—V.º B.º Grande.

## INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)  
**VILLANUEVA DEL REY**  
Trigo recio, fanega á 48 reales; idem blanquillo á 46; cebada, á 28; garbanzos superiores, á 120; idem regulares, á 110; idem duros á 100. aceite arroba, á 60, vino, á 21 y virage á 10.  
Tendencia del mercado, sostenido, tiempo borrascoso, estado de los campos bueno.

**BELALCAZAR**  
Trigo duro á 14 pesetas fanega; idem blanquillo á 13; cebada á 7.50; habas á 10; garbanzos tiernos á 35; duros á 22.50 maiz á 10, carne de cerdo al vivo á 13 pesetas arroba y aceite á 15 pesetas arroba.

**DOÑA MENCIA**  
Trigo duro á 12.50 pesetas fanega; idem blanquillo á 12; cebada á 6; garbanzos tiernos á 35; duros á 16. yeros á 8; escaña á 4.50; y aceite á 12.50 pesetas arroba.

## Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.  
**Elección parcial.**—Convocatoria para la elección de un diputado provincial por el distrito de Odra y circular dejando en suspenso los delegados que se hallen en los pueblos del distrito.  
**Acuerdos.**—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Almediailla en Octubre y Noviembre del año anterior y por el de Fuente Obajuna en Junio.

**Vacantes.**—Cargos de juez municipales vacantes en esta provincia.

**Jurados.**—Lista de los jurados de Aguilar que han de actuar en este cuatrimestre.

**Juegados.**—Órdala de notificación de un embargo, decretado por el de Córdoba. Edictos del de Montilla citando á Francisco Rodriguez Ocaso: del de Córdoba á Vicente Palomino Arias; del de Alcalá la Real á Francisco López Alcántara y Gaspar Jiménez Serrano, y del de Ubeda á las personas que puedan dar razón de los nombres y apellidos, pueblo de naturaleza y vecindad y estado de los individuos conocidos por Antonio el Sevillano y Pepillo, que, en compañía del "Vivillo", robaron la casa de doña Andrea María, vecina de Ros, el 14 de Mayo de 1907.  
**Concurso.**—Se convoca de pastores

para contratar los artículos necesarios durante el mes próximo en el Hospital Militar.

El concurso se verificará el 30 del corriente.

## Comisión provincial

**Sesión del día 12 de Septiembre**  
En ella se adoptaron los siguientes acuerdos.

Que por el gobernador se reclame del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque una certificación en la que conste la fecha en que fué elegido concejal de dicho municipio el vecino de dicha población don Manuel Caldeón Torrico que á virtud de denuncia presentada por su convecino don Vicente Leal González, éste pide la incapacidad para ejercer dicho cargo el primero de referidos señores y que en el término de ocho días se presente á dar los descargos que estime pertinentes á su defensa, entendiéndose que pasado dicho plazo se considerará que renuncia á ello dando cuenta de nuevo para resolver lo que procede.

Remitir al alcalde de Hinojosa otra denuncia presentada por el mismo señor Leal González, contra los señores don Alfonso Sánchez Ramirez, don Cipriano Agredano Moreno, don Manuel Aparicio y don Antonio Ramirez González, por incapacidad de los mismos, para ejercer cargos de concejales de aquel ayuntamiento, á fin de que con audiencia de los interesados á los que se les concederá el plazo de ocho días, durante los cuales podrán presentar los documentos que estimen en su defensa, forme y tramite el expediente el que se remitirá á esta Comisión, una vez finalizado el plazo, todo conforme con lo que preceptúan los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Enviar respetuosa instancia á la su periodicidad acompañando certificado de los acuerdos adoptados por la Diputación en 13 de Noviembre de 1903 y 10 de Octubre de 1908, en nueva súplica de autorización para consignar en presupuestos las partidas necesarias para el pago de los créditos que por aumentos graduales de sueldo debe percibir el oficial primer jefe de la sección del Censo Electoral don Filomeno Moreno Garcia.

Expedir certificaciones de los acuerdos de la Comisión de 20 de Agosto de 1907, por los que reconoció á los señores don Enrique Escamilla Rodríguez y don Enrique Barberini y Garcia los derechos á percibir la prorrata que resultó al serle concedido el aumento gradual de sueldo.

Aprobar cuatro relaciones de vales expedidos por los directores de los Establecimientos benéficos relativos á los artículos adquiridos durante el mes de Junio último.

Conceder á don José Carlos Ortiz, ayudante de la sección de carreteras provinciales, la primer recompensa por aumento gradual de sueldo.

Declarar de utilidad pública la conducción de aguas á la ciudad de Bujalance que se propone emprender don José Gallo Garcia, de Linares.

Conceder 25 días de licencia al oficial jefe de la sección de Quintas don Gabriel Córdoba Costas y que durante su ausencia se encargue del despacho de los asuntos de dicha sección, el aspirante á oficial don Antonio Pavón.

Conceder al Ayuntamiento de Baena un plazo de veinte días para que satisfaga las atenciones que tiene pendientes con la Diputación.

Informar en el sentido de que procede autorizar el aprovechamiento de 20 litros de agua por segundo del río Benabazar, con destino al riego en la hacienda de Moratalis.

Autorizar el traslado al hospital de San Lázaro, de Sevilla, de tres enfermos de elefantiasis, que se hallan en el de Crónicos de esta capital.

Desestimar una petición del alcalde de Baena para que sean recluidos en la Casa de Socorro-Hospicio, dos hijos del vecino de aquella villa Francisco Ramirez Avila, fallecido recientemente, y conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio.

## Los viajes regios

Un periódico dice, respecto á los viajes regios:

«Conforme tenemos anunciado, los Reyes saldrán de San Sebastián, según todas las probabilidades, el día 25 del actual, dirigiéndose á Munich, donde visitarán á sus tíos los Príncipes de Baviera.

De Munich se trasladarán á Budapest, donde se hará la visita oficial al Emperador Francisco José de Austria, por no regresar este Soberano á Viena hasta el próximo mes de Noviembre.

La fecha acordada para la visita oficial al Emperador de Austria-Hungría es la del 1.º de Octubre, y á la duración de la visita será de tres días.

Terminada aquella, marcharán los Soberanos españoles á Dresde, para devolver allí la visita al Rey de Sajonia. Iban luego á Viena para visitar al Archiduque Federico, hermano de la Reina D.ª María Cristina, terminando entonces el viaje oficial y dando comienzo á una serie de cercetias organizadas en obsequio del Rey, y que durarán cerca de dos semanas.

El ministro de jornada, que saldrá de aquí con los Reyes, dará por terminada su misión en Viena, y de allí se volverá á España, donde se encontrará de regreso del 8 al 10 de Octubre.

Los reyes á su regreso de Austria, harán su anunciado viaje á Zaragoza y Barcelona.

## Peregrinación sevillana á Lourdes y Roma

La Junta organizadora ha conseguido de las empresas de ferrocarriles en el extranjero que los peregrinos puedan facturar sus equipajes en el tren especial.

Dicha facturación se ajustará á la siguiente tarifa reducida; por treinta kilogramos en todo el trayecto hasta Roma, ida y vuelta.—70 pesetas.

Por cada kilogramo que exceda del peso anterior, dos pesetas.

La Junta ruega á los señores peregrinos que deseen utilizar este servicio, lo manifiesten á la mayor brevedad.

La Junta organizadora ha recibido una colección de ejemplares de la obra últimamente editada, que lleva por título *Historia y Guia de Lourdes*, escrita por el ilustre literato señor Forturet.

En este libro se detallan admirablemente todos los pormenores relativos á aquel Santuario y pueblos que lo rodea; después de una descripción minuciosa de las distintas apariciones de la Santísima Virgen á Bernardita.

El precio de la obra es el de 2.50 pesetas.

Los que deseen adquirirla, pueden dirigirse al señor presidente de la Junta.

Para más informes pueden dirigirse al señor presidente de la Junta, Palacio A. obispal de Sevilla.

## Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 14 al 21  
Vaca con hueso, peretas 1'68 kilo, sin hueso á 2'41.

Texera con hueso á 1'88; sin hueso, 2'88  
Macho 1'46.  
Borrego á 1'50.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba  
Por arrobas, sueltas, 100 rls. arroba  
Por hojas enteras, 96

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba  
Tocino salado, en hojas sin hueso, 80 rls. arroba

Precios del pan  
Pan extra catalán á 0'40 pesetas kilo; idem de 1.º á 0'36.  
Idem corriente á 0'34.  
Idem de labor ó campo á 0'32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica ó higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

## Crónica Provincial

**De Castro del Río**

**Una boda**  
Hoy, á las tres de su mañana y en la parroquia de la Anunciación, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio nuestro muy querido amigo el abogado de esta don Andrés Aranda Moreno, con la bella y simpática señorita Dolores Navajas León.

El acto resultó brillante; ofició la misa el párroco de dicha iglesia don José Estrada Ruiz, en tanto se dijo otra de difuntos por el hermano del novio don Rafael, oficiada por don Rafael Aranda.

Apadrinaron la boda los hermanos del novio don Antonio y la señorita doña Ana Aranda Moreno, y al acto concurriera infinidad de invitados.

Allí vimos al señor juez de instrucción del partido don Tomás Mendigutia y señora, el alcalde don Antonio Navajas Moreno, señora é hijos; don José Aguado del Río y señora; doña Enlalia López de León é hijos; don Juan Rodríguez Carretero y señora; don Luis Rodríguez Carretero y señora; don Rafael Moreno Padilla, don Antonio Navajas Refoyo y familia, don José Ordo Rodríguez, don José Laguna Jiménez, don Joaquín Mañoz y señora, la simpática y encantadora señorita Lolita Aguado, la hermosísima señorita Dolores Carretero León, las no menos simpáticas Dolores y María Navajas Rodríguez, Paquita y Carmen Delgado, María Roldán, Dolores y Carmen Navajas, Isabelita Navajas, María Josefa Navajas, Isabelita Fajardo, don Mateo Navajas Nava, don José Agasdo Reinoso, don Rafael Romero, don Miguel Porcel, don Rafael Espinosa, don Amadeo Moreno Márquez, y toda la familia del novio y de la novia, como es de suponer, amen de infinidad de invitados que siento no recordar.

Terminado el acto, se pasó la comitiva al domicilio de don Pedro Pozo Navajas Nava, padre de la novia, donde con exquisito gusto y desviándose en atenciones, se sirvió un refresco entre la alegría y la cordialidad consiguiente.

Fué muy notada la falta de nuestro simpático amigo, presidente de la junta de festejos para la feria próxima, don Alfonso Córdoba Mellado. Entiendo que para esta noche se preparan bailes. Así sea.

Y lo que es más de desear, es una eterna felicidad á los nuevos contrayentes, como yo de hecho se la deseo.

Corresponsal.

11 9 908.

Corresponsal.

\*



Defunción

En Pozoblanco, ha fallecido el día 11 del actual don Mariano de Castro y Moreno, deán de la Catedral de Guadix.

El finado era un sacerdote ejemplar, al que adornaban excelentes cualidades.

En la Catedral acatana se celebraron anteayer solemnes funerales en sufragio del alma del señor Castro Moreno.

Asistió el obispo, señor Hernández Mala.

Damos a la familia del finado nuestro sentido pésame.

Desgraciado accidente

El día 14 del actual ocurrió en Carcabuey sensible desgracia.

En el sitio conocido por las Autilias y con Sirección a la carretera de Priego se dirigía un vecino de dicha villa guiado un coche de su propiedad cuando intentó sobirse a la travesera el niño de seis años de edad Rafael Serrano To o, siendo cogido por la rueda izquierda del juego trasero y quedando sujeto entre esta y la caja del coche, murió en el acto.

Al lugar del suceso acudió la guardia civil y el Juzgado que dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio de la población.

Incendio

El día 14 del actual se declaró un incendio en un monte del término de Montemayor, ardiendo unas 16 hectáreas de tierra de rastrojo y monte bajo, ignorándose si ha sido casual ó intencionado.

También el día 15 se declaró otro incendio en una casa de Montemayor, ardiendo una paja valorada en 100 pesetas siendo detenido un vecino de dicha localidad por desobediencia en prestar auxilio a la fuerza que en unión de otros vecinos localizaban el siniestro.

El Pantano del Guadalmellato

INFORMACION PUBLICA

Ha terminado el plazo señalado en las disposiciones publicadas en la Gaceta del 8 de Agosto último para presentar en la Dirección general de Obras Públicas y en este Gobierno civil las reclamaciones de quienes se consideren perjudicados con la construcción del pantano del Guadalmellato, y para recibir los ofrecimientos de auxilio de todos los interesados en la ejecución de las obras.

Según nuestras noticias, no se ha presentado en este Gobierno reclamación alguna contra dicha obra de tan vital interés para nuestra ciudad.

En cambio, han enmendado dictámenes favorables, haciendo resaltar la importancia y trascendencia de la obra, los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería e Industria y Comercio, la junta provincial de Sanidad, la Comisión provincial y el Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

En cuanto a ofrecimientos de los interesados en las obras, nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta circunscripción don Pedro López Amigo ha presentado con la respectiva instancia, testimonio notarial de un documento privado que obra en su poder, en el cual la mayoría de los propietarios de terrenos comprendidos en la zona regable, se compromete a auxiliar las obras en el cincuenta por ciento del presupuesto en la forma y plazos indicados en los Reales Decretos promulgados autorizando la construcción de otros pantanos.

Según certificado expedido por el perito agrónomo don Francisco Lagares, los propietarios firmantes de expresado documento son dieciséis próximamente de seis mil hectáreas de terreno dentro de las nueve mil quinientas que forman la zona regable, y ese certificado va unido también a la instancia presentada por el señor López Amigo.

Dichos propietarios, según aparece de documento en que se obligaron a contribuir a la realización de las obras del pantano y en el, son los siguientes: don Antonio Ortiz Carmona, señores herederos de don Rafael López Amigo, don Francisco y don Mariano Molina Fernández, don Francisco Cortés Molina, doña Berta de Molina, Viuda de

Vázquez de la Torre; don Gonzalo Ferrández de Córdoba, don A. Ariza, don Celonio Porras Martín, don Pelayo Coireas, don Vicente Benito Delgado don Manuel Enriquez y Enriquez; don Rafael Navas Delgado, señores Condes de Torres Cabrera, don Rafael Jiménez Amigo, don Ramón García, don Rafael Conde, señores herederos de don Rafael Molina, don Manuel de la Haba, don Antonio Guerra, don P. Linares, don Francisco Lozano Valdes, doña María Jesús Barco, viuda de Egailior, don Rafael Guerra, don Enrique Núñez de Prado, don Francisco Fernández de Mesa y Porras, don Gregorio García, don Antonio de Hoces y Lozadas, señores herederos de don Celestino Lázaro Advrás; don Mateo Jiménez, señora Diquena viuda de Hornachuelo, don Fernando Cabrera y Domínguez, don José Soriano y Vázquez, don Francisco Laguna y señora Condesa de L. Quemada.

Faltan en esta relación propietarios de fincas importantes, esclavadas en la zona regable, que por haberse ó vivir fuera de Córdoba, no han podido ser invitados a acudir a expresado momento de obligación; por tanto éstas como aquellas dichas personas residentes de la localidad que deseen ofrecer su cooperación para las obras, puedan cuando gusten anotar su firma a la de los señores anteriormente citados en repetido documento que conserva al efecto el señor López Amigo.

Mucho nos congratulamos del curso de este importantísimo asunto y abrigamos esperanzas fundadas de que mediante la pronta publicación del Real decreto de autorización, pueda en día no lejano inaugurarse estas obras que ilustran paisano el señor Sánchez Guerra, que dejaría de este modo a Córdoba recuerdo imperecedero de su paso por el ministerio de Fomento.

Crónica Local

Los telegramas

Esta tarde ha recibido nuestro distinguido amigo el señor Pineda de las Infantas el siguiente telegrama:

Córdoba — Madrid. — Ministro Fomento a don Antonio Pineda, a. d. — Encuentro al llegar a Madrid en telegrama y agradezco mucho sus frases cariñosas.

Al contestar desde San Sebastián otro análogo requerimiento, he dicho y repito que convida a la grata esperanza de poder trabajar por la prosperidad de Córdoba como valiosa compensación de la pérdida de tranquilidad. — Abrizo en V. a todos los amigos y religiosos de esta ciudad querida.

El jefe del partido conservador de Palma del Río, nuestro distinguido amigo don Julio Muñoz, ha enviado al señor Sánchez y Guerra el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra — Ministro de Fomento. — Comité local y amigos políticos le expresan entusiasta felicitación por merecidísimo cargo, cuyo efecto retribuido a bien provincia. — Julio Muñoz.

Los toros de feria

Esta día hay más entusiasmo para celebración de esta corrida, aumentando la demanda de localidades.

La comisión organizadora no cesa en sus trabajos, que dan fruto desde luego ópimo fruto.

Los toros de Castellanos serán recogidos por Guerrita.

El jefe de telegramas

Con fecha de ayer ha cesado el servicio activo del Cuerpo de Telégrafos el jefe del Centro de esta ciudad, don Oisario Davío de los Santos y Angulo por haber solicitado, a su instancia, la jubilación, que le fué concedida por Real Decreto fechado en San Sebastián el 4 del actual.

Asimismo se le ha concedido los honores de jefe superior de Administración civil como premio de los brillantes servicios prestados por tan distinguido jefe, durante cuarenta y cinco años de servicio.

Detenido

El guardia municipal número 65 detuvo ayer en el patio de los Narajos a un sujeto que promovió escándalo e insultó al guardia y a varias mujeres que estaban llenando sus cántaros en la fuente de dicho patio.

Las armas prohibidas

El gobernador civil interino señor González López, ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, encargado el riguroso cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre venta de armas de 2.ª clase para evitar su adquisición por las personas que no están provistas de la oportuna licencia.

En cuanto a las prohibidas, con poco esfuerzo se impedirá su fabricación y venta, pues se ha encarecido a mayor severidad en el cumplimiento del servicio de recogida de armas.

Para la patrona

Para el uso exclusivo del Santuario de la Patrona del pueblo de Córdoba la Santísima Virgen de la Fuensanta, ha donado la excelentísima señora doña Magdalena Barger, viuda de M. Iles, un magnífico copón de plata.

Palsano

El matador de novillos Ovidio Fernández Monti, ha sido contratado para torear el día 27 del actual, ganado de Oriac, en Pamplona y está en negociaciones con la empresa de Jaén, para la novillada de feria.

En pro de Julio Romero

La comisión nombrada en el banquete popular que en Junio último se ofreció al laureado pintor don Julio Romero, para que interviniera en la adquisición de uno de sus cuadros, se reunió anoche con asistencia de los representantes de la prensa local previamente invitado.

Se acordó redactar varias cartas solicitando donativos para la suscripción popular que ya encabezó el Ayuntamiento con mil pesetas.

Se solicitó el concurso de la prensa local que accedió desde luego a cooperar al fin propuesto y se nombró tesorero depositario a don Emilio Rueda.

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Nacimientos, 126 de ellos 21 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2.06, defunciones, 152 clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 2; fiebres intermitentes y coquecemia palúdica 4; carlática, 1; coquecemia 2; gippe, 3; tuberculosis, 13; enfermedades del sistema nervioso, 8; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 19; idem digestivo, 3; idem genito-urinario, 2; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación 3; espectad, 2; suicidio, 1; muertes violentas, 5; otras enfermedades, 52, resultando una mortalidad de 2.49 por 1.000 habitantes.

Convocatoria

El Boletín Oficial de anoche publica una circular manifiesta que declara por la Excmo. Diputación de la provincia la vacante, por renuncia del cargo, de Diputado provincial por el distrito de Osuna que don José Santelma y Ariza venía representando, habiendo, en su virtud, de procederse a lo que preceptúa el párrafo primero del artículo 58 de la ley orgánica Provincial, el gobernador civil convoca a elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Osuna, para el domingo 4 de Octubre próximo venidero, en que se verificarán las votaciones, procediéndose el domingo anterior 27 del actual, a la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores, y el jueves 8 del precitado mes de Octubre al escrutinio general.

Además y teniendo en cuenta la precedente convocatoria deja en suspenso las funciones de los delegados interventores ó comisionados dependientes del gobernador que se encuentran en los pueblos de dicho distrito.

Defunción

A las tres de la tarde del día de hoy y después de haber recibido los Santos Sacramentos ha fallecido en su domicilio (San Basilio 56 y 58) el conocido industrial metalúrgico de esta capital don Blas Martino y Caciek.

Los funerales por el eterno descanso de su alma tendrán lugar mañana a las cinco y media de la tarde en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros Capital. 1.000.000 de pesetas desembolsado. 225.000

DOMICILIO SOCIAL: CALLE GRAVINA, NÚMERO 90.—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Esta Sociedad se dedica a la explotación de los diferentes ramos del Seguro expresados a continuación.

SEGUROS DE GARANTIA SOBRE LA RENTA DE FINCAS URBANAS

Garantiza el importe de los alquileres íntegros durante el primer año de desahucio.

SEGUROS COMPLEMENTARIOS DE INDEMNIZACION POR CAUSA DE INCENDIO

Única Sociedad que lo explota en España. Garantiza la paralización total ó parcial de Industria, comercio ó negocio por causa de incendio.

SEGUROS DOTALES O AHORRO INFANTIL

Para niños de ambos sexos.

SEGUROS DE QUINTAS

Establece diferentes tarifas, pudiéndose asegurar a un rñño desde la edad de UN AÑO a los 19.

POLIZAS CON INDISCUTIBILIDAD DE RIESGO

Contratos a prima fija antes del sorteo en un solo plazo por 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos.

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISION ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm. 61.

Representante en Córdoba: D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.

Curación de las Hernias (Quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el Jueves, día 17 del corriente, estará en Córdoba en el Hotel España y Francia, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de acreditados bragues cuádruplo y triple regulador, y al cual podrá consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, a moldándose al cuerpo como un guante.

Acondar, asimismo, a consulta, a todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etcétera, etc., como también las tetras que sufren desequilibrios abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No deje, pues, de consultar a dicho especialista y tendrá presente que está en Córdoba, en el Hotel España y Francia, únicamente el día 17 del actual; en Palma del Río, el 16 fonda El Progreso; en Montilla, en la fonda La Andaluza, el 18; en Lucena, fonda Saiza, el 19; en Osuna, el 20, fonda La Central, y en Baeza, el 21, fonda del Comercio, en cuyos puntos y fechas podrán consultarle cuantas personas lo deseen. A los de la población que no quise ir al hotel, dando aviso se pasará a domicilio.

Los que no se pueven este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Fotos gratis a todo el mundo.

A su desconsolada viuda doña Amparo y a sus hijos don José y don Manuel, y demás familia enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

Captura importante

Ampliando lo que ayer declaramos, copiamos de «La Gaceta del Sur» de Granada, lo siguiente: «La fuerza de la guardia civil del puesto de Illora, detuvo el día 14 de Andalucía a don Juan Mata, que después de un hábil interrogatorio se confesó uno de los autores del robo cometido hace algún tiempo en el cortijo de «Mesa Alta» y del asesinato de una pareja de la guardia civil en Velezuela.

Por no ofrecer seguridades la cárcel de Illora, el detenido ha sido trasladado a la de esta capital.

El ministro de la Gobernación, a quien dió cuenta del servicio el Gobernador interino señor Cano ha contestado felicitando a los individuos del benemérito instituto que han logrado la captura.

En abril último, se machó de su pueblo Alcaudete, encontrándose con un paisano suyo llamado Hilario el de la «Quinquilera», quien le presentó a un individuo amigo suyo llamado «Rebeca», en terrenos próximos a Bujalance (Córdoba), marchando ambos a dicho pueblo, donde se les abrió un sujeto llamado Benito, saliendo después los tres al campo, con objeto de robar como así lo hicieron en uno de los días de dicho mes, en el cortijo denominado de «Mesa Alta» (Almodóvar del Río), donde exigieron comida y quinientas pesetas, que le fueron entregadas por el dueño de la finca, siguiendo sus fechorías con ellos hasta el mes de Mayo último, que hallándose de madrugada en una choza del término de Velezuela (Córdoba), se presentó una pareja de la guardia civil bucaando un burro que ellos habían robado la tarde anterior y que en ocasión de proceder uno de los guardias a maniatar al «Benito», le disparó un tiro el «Rebeca», cayendo el guardia al suelo herido, y que al tratar de evadirse le machó el mismo «Rebeca» la cabeza con una piedra, y que el otro guardia lo mataron entre los tres, valiéndose de una piedra y del cuchillo bayoneta que usaba.

Dice que acto seguido se marchó a

Archidona en donde ha residido hasta hace unos días.

Como decimos en el anterior telegrama el criminal ha ingresado en la cárcel de esta capital, saliendo mañana para la cárcel de Córdoba, que es su destino.

F. Guiso dentista

Godomar 5, donde está la fotografía

Función de moda

Para pasado mañana viernes se prepara una función de moda, en el Teatro Circo, en la que se pondrá en escena la hermosa obra del maestro Arrieta, titulada Marina, cantándose el dúo y el rondó de la ópera. Y la comedia lírica del inmortal don Narciso Serra, música del maestro Caballero, hace años no representada, que se titula El loco de la guardia, en la que tanto se distingue el director de la compañía señor Soler.

Registros mineros

Don Juan Hidalgo Jiménez ha solicitado veinte patentes para la mina de halla «Electra», en término de Villefranca.

Adejo vulgar

Es un adageo vulgar que las primeras aguas hacen crecer el cabello, pero esto no es exacto. El cabello con lo que crece es con el Bulbilifero que venden los señores Fuentes Hermanos y las principales farmacias y droguerías.

Curados

Lo han sido en la casa de Socorro municipal un enfermo pobre habitante en la calle de San Fernando y un operario que trabajando en el Marallón se cayó en un pie al descargar una carretilla de granzas.

Viajeros

Las Cuatro Naciones.—Entradas. Procedente de Santalla, don José Morales; idem de Montemayor, don Aurelio Fernández; idem de Puente Jénil, don Manuel Gómez; idem de Adamuz, don Pedro Galán; idem de Torrecampo, don Sebastián Delgado Montero; idem de Villaviciosa, don Diego Martínez; idem de Manzanares don Manuel Medina.

Han salido con dirección: a Montoro, don Francisco Baena; a Castro del Río,



# Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

## La Gaceta

Madrid 16 (seis tarde)

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Concediendo el ascenso de los catedráticos don Hipólito Casas de la Universidad de Zaragoza, don Julián Rivera y don Manuel Antón de la de Madrid y don Luis Abaurrea Cuadrado de la de Sevilla.

Anunciando no haber ocurrido nuevos casos de peste en Port Said,

Subasta para la adquisición de 5 000 postes de castaño bravo.

Oposiciones para proveer la plaza de auxiliares de idiomas y matemáticas de la Escuela de Artes Industriales de Cartagena.

Anunciando para los efectos de devolución de fianza que ha cesado como corredor colegiado de comercio de Málaga don Alejo López García.

## Las tormentas

Marmolejo.—La tormenta de ayer ha originado grandes daños, rompiendo cristales y destrozando árboles.

El huracán derribó un cable del alumbrado dejando á oscuras la población.

## Los carreteros de Bilbao

Se han reunido en sesión las federaciones obreras, acordando haber visto con simpatía la huelga de los carreteros y adhiriéndose á los cargadores del muelle y descargadores de carbón, ofreciéndoles su apoyo moral.

También se han reunido las federaciones de cobradores de tranvías acordaron pedir la admisión de dos obreros que habían sido echados por un capataz por hablar de los carreteros squirels. Han pedido la reglamentación de las horas de trabajo.

La empresa no resolverá nada sobre la admisión de esos obreros sin antes ponerse de acuerdo la junta directiva sobre la causa del despido con la gerencia de la sociedad.

Los patronos carreteros han acordado tener otros obreros si en el plazo de 48 horas no vuelven los huelguistas á su trabajo.

## La Independencia

de Portugal

Lisboa.—Es día de gran gala por celebrarse el primer centenario de haberse desplegado la bandera portuguesa en un castillo de Lisboa después de la guerra de la Independencia.

Con este motivo se ha colocado la primera piedra en la plaza de Albuquerque para la erección del monumento conmemorativo de los héroes de aquella epopeya.

Se levantó acta que firmó el Rey en la misma mesa en que se firmó el tratado de paz en la fecha conmemorada.

Las tropas de mar y tierra cubrieron la carrera hacia el boulevard de la Libertad.

Asistieron al acto numerosos invitados.

Las fiestas han sido espléndidas.

A las tres de la tarde el rey don Manuel vestido de generalísimo revistó las tropas acompañando del general de la división y de un Estado Mayor.

Volvió á la plaza de Albuquerque, subió al pabellón destinado al efecto, firmó el acta referida y desfilaron ante el Rey

ocho mil hombres que lo aclamaron.

Se hicieron las salvas reglamentarias y terminado el acto reglamentario el rey marchó á Cincato acto seguido.

**En memoria de un prelado**  
Las Palmas.—Se ha reunido la junta que ha de arbitrar recursos para elevar una estatua al otijo señor Cueto, recientemente fallecido.

## De Italia

Roma.—«Il Corriere d'Italia», ocupándose de la nota franco-española, dice que ha tenido la aprobación unánime por su tendencia pacifista.

## La aviación

Berlín.—En las pruebas efectuadas ayer por un aeronauta permaneció 11 horas en el espacio en alturas que oscilaron entre 200 y 600 metros.

## Venezuela Caracas

Nueva York.—El gobierno de Venezuela ha levantado el embargo de los barcos que anclados en sus puertos tenían pasajeros para Caracas.

## Muerto por un toro

Lisboa.—Al ir á celebrarse en un pueblo inmediato una corrida de toros, el vaquero que los estaba embolando resultó muerto de una cornada.

Después al verificarse el encierro, los toros se desmandaron hiriendo gravemente á varias personas.

En previsión de desórdenes se ha reconcentrado la fuerza pública.

## La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 5 por 100 interior se cotizó á 84'50. Fin de mes á 84'55. El 5 por 100 amortizable á 101'25. Amortizable nuevo, sin cotización. Acciones del Banco de España á 450. La de la Tabacalera á 400'50. Los francos á 11'85. Las libras esterlinas, á 28'10. París exterior español á 96'50. Acciones de la Sociedad general Azucarera á 109'00. Ordinarias sin cotización. Preferentes á 44.

## Alto personal

Está acordado el nombramiento de don Abilio Calderón para la Dirección general de obras públicas.

## Sánchez Bustillo

El señor Sánchez Bustillo, se halla en un estado de gravedad extrema.

## Poseión de Sánchez Guerra

El señor González Besada dió posesión del ministerio de Fomento al señor Sánchez Guerra.

Entre ambos se cambiaron discursos de mútuo elogio.

El señor González Besada mostró su agradecimiento al personal por el concurso que había prestado á su gestión.

Todo el personal del ministerio acompañó al señor González Besada hasta la calle vitoreándole y aplaudiéndole.

## Otra posesión

A la hora en que telegrafiamos acaba de celebrarse en el ministerio de Hacienda el acto de toma de posesión del señor González Besada.

Dióselo el subsecretario señor Espada.

Asistió todo el alto personal del ministerio.

Se han pronunciado los discursos de rúbrica.

Se le ha tributado un elogio al señor Sánchez Bustillo cuya gravedad le ha impedido asistir al acto.

## La huelga de Bilbao

Continúa la huelga de carreteros.

Cuatro vapores surtos en la ría están descargando mediante esquirels.

Estos se hallan protegidos por la policía.

Aunque los huelguistas están en actitud pacífica, han sido detenidos siete, por ejercer coacciones con amenazas.

Cuarenta carreteros han vuelto al trabajo por haber conseguido de sus patronos que les atiendan en sus solicitudes.

## Mencheta.

## Toros en Cabra

Cabra 16 (6'45 t.)

Toros de González cumplieron. Bonoso superiorísimo matando y toreando, Cerrajillas, Manolete II y Barquerito, regulares.

## Corresponsal.

## Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1. Plato para hoy—Filete de ternera con pisto manchego.

Para mañana—Conejos á la Cazador. Cubiertos á 2 pesetas y cenas á una peseta.

## Casa de Gama

## Café del Gran Capitán

Díar amante hay los mejores helados.—Se sirven á domicilio.

## Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras PASEO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA. Debiendo empezar las clases de este centro el día 1.º de Septiembre, se hace saber á los señores padres de los alumnos que los que deseen empezar sus estudios pueden dirigirse al Director, que les facilitará Reglamento y toda clase de detalles. Se admiten internos.

# Enfermedades biliosas

## El Purgante de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se em los también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

## VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

# MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28). Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar á 2'50 semanales.

# La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y papeles.—Rentas vitalicias.

Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaen: Don Antonio Conrotte. Oficinas: Calle Alfaro número 28, Córdoba.

# FERNANDO GUIJO

## CIRUJANO DENTISTA

Calle Góndomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

don Joaquín Navajas; para Hinojosa del Duque, don Manuel Blasco; para Villanova del Duque, don Juan Romero; para Espejo, don Emilio Castro; para Madrid, don Cándido Vidal; para Adamuz, don Rafael Galán; para Sauntella, don José Morales, y para Madrid don Sebastián Delgado.

Fonda Simón.—Entradas. De Andújar, Antequera, Sevilla, Priego y Málaga, han llegado don Salvador Forné, don Vicente Gómez, don Fernando Zujón, don Antonio Laque y don Ceolacio Ruiz Capilla, respectivamente.

## En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y en juicio oral y público, se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de contrabando, contra Cristóbal Pino Marín, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Ramírez.

## A Zaragoza

Ayer mañana á Zaragoza los representantes de las secciones de la Adoración Nocturna de esta provincia.

## Handimonto

Según parte del guardia municipal número 26, se ha hundido una sala alta de la casa número 47 de la calle Gutiérrez de los Ríos, sin ocurrir desgracias personales.

## Minucias

La guardia municipal ha desahogado á dos mujeres que promovieron escándalo en la plazuela de la Alhóndiga; al conductor de varias reses vacunas por permitir que éstas causaran daños en la arboleda de la carretera de Sevilla; al dueño de una casa en construcción, calle Barroso, por haber colocado en cajas sin licencia; al conductor de un carro por llevar éste con tres caballerías sin autorización; á dos mujeres que promovieron escándalo en la calle de los Frailes; á varios sujetos que daban serenata con licencia antigua; á un individuo que insultó á varios operarios que trabajaban en el cementerio de la Salud, y á dos mujeres y un hombre que insultaron á otra mujer en calle Escañuelo.



Torres, Calle Media Pasa 46, 6 Marzo 1908.

“22 meses pasé sufriendo una

# BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejor remedio comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud á la Emulsión de SCOTT.”

Bautista Caballé.

Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

# EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta “pescador con el pescado” en la envoltura) distingue á la Emulsión de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la Emulsión SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, energético y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, Calle T.º Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.



**PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE**  
Jueves 17 de Septiembre de 1908

### Algo sobre la higiene de la infancia EN PUEBLONUEVO

De todas las naciones de Europa quizá en España la que alcanza la cifra más alta en la mortalidad infantil, cuya cifra en este pueblo es verdaderamente aterradora, debido a infinitas causas que sería enojoso estudiar en un artículo periodístico sin abuser de la paciencia del lector, por lo que me contentaré únicamente a enunciar las principales.

Tema vastísimo; onlezado su estudio con el de las ciencias sociales y políticas, es difícil ponerle el oportuno remedio, pero los que conocemos algunos términos del problema debemos decir la verdad, porque, como encargados de vigilar la salud pública, debemos velar por la conservación de la vida de los individuos que está por encima de los intereses particulares.

En dos grandes grupos consideramos divididas estas causas: llamamos al primero causas naturales; al segundo artificiales. Son aquellas las que trae el niño por sus progenitores; pertenecen a ésta las que deben su origen al medio en que vive. Sobre las hereditarias poco podemos hacer; así es que trataremos solo de las del segundo grupo y empezaremos por la habitación.

La habitación donde se cria un niño ejerce tal influencia en su desarrollo sucesivo, que podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que ella, por sí sola, es capaz de modificar en sentido favorable ó adverso las condiciones del nuevo ser. Y, hablando en términos generales; ¿entre la casa del obrero en esta población condiciones que garanticen, siquiera sea mediamente, la vida de sus hijos? No. Porque que está construída para lograr el efecto contrario.

Recorred algunos barrios de este pueblo: calles sucias, donde jamás llega la escoba de la limpieza y en las que la vivienda se halla enclavada con otras tantas que tienen, poco más ó menos, la misma construcción. La vista se confunde al pasar por delante de aquellas casas, de porcelánas estrechas que difícilmente dan paso a una persona, colocadas a dos ó tres metros unas de otras; no hay más ventana ni más ventilador que estas puertas de acceso a miserables viviendas que bien merecen el nombre de cuevas de la fíbrea. Allí viven rebojados el padre, la madre y los hijos; allí hay durante el día encendido un fogón donde se prepara el alimento; allí respiran todas aquellas criaturas aires que envenenan; allí duermen en promiscuidad lamentable el matrimonio con sus hijos de distinto sexo y edad, cuando no con personas extrañas a la familia, y allí, rodeado de una atmósfera que mata, viene al mundo el hijo del obrero, teniendo que luchar para ser hombre, contra los insuperables obstáculos que la sociedad acumula a su alrededor, donde, si por desgracia su naturaleza no es de hierro, sucumbe inevitablemente antes de que brille sobre su frente la alegría de la juventud.

Del mismo modo que la habitación, es altamente dañosa y perjudicial la alimentación a que se somete al niño, ya por lo escasa, ya por sus malas cualidades, ya por no ser adecuada a su edad.

Durante el tiempo de la lactancia, el hijo de las familias trabajadoras, a más de no tomar la cantidad suficiente de leche, ésta es todo lo mala posible en cantidad porque no puede dar un producto base a la tierra que está equivoada: esto hace que las madres se obtienen su ingesta en el estómago de un pequeño niño, alimentos de difícil digestión para un aparato que carece de los jugos y fermentos necesarios para las transformaciones que han de sufrir hasta convertirse en sustancia asimilable.

Otra de las causas es el abandono del niño, por razón del género de vida de la madre. La falta de espacio me obliga a suprimir su exposición.

De esta rápida descripción se desprende la decisiva influencia que ejercen en la mortalidad de los niños estas causas de destrucción.

En efecto, lanzad al mundo una tierna criatura, cuyo organismo sufre el estigma fatal que le legaron sus padres, debido ya a privaciones, ya al exceso de trabajo; recibida en una vivienda mal ventilada, con una alimentación insuficiente y de pésimas cualidades; y decidme si ese pequeño ser tendrá vigor y energía para vencer en la lucha por la existencia, contra enemigos tan fatales y causas tan poderosas.

El remedio es difícil, pero se impone. El niño necesita toda nuestra protección; si se destruye a los niños se destruye el porvenir. Es el que mañana cruzará de uno a otro continente, para traer a las casas acomodadas medios para su bienestar; el que bajará a las entrañas de la tierra y arrancará de ellas el carbón que ha de dar aliento al fogón de la locomotora; el que moverá con sus manos la palanca poderosa de la industria; el que perfeccionará, de una manera lenta, pero progresiva, la agreste corteza de nuestro planeta, para hacernos más agradable la vida...

Septiembre 1908.

### LOS DE CASA

Como anunciábamos en una de las anteriores páginas de "Cuenca Minera", empezamos hoy a publicar las composiciones premiadas en los certámenes literarios de Ciudad Real y Málaga, a nuestros compañeros los simpáticos y jóvenes literatos señores Martín R. y Pachón Cadena.

Le ha tocado el turno al bellísimo soneto a Málaga, por el que, el señor Pachón, obtuvo el primer premio la mayor recompensa otorgada a los trabajos presentados al tema XVIII del curso de Málaga.

Repetimos, con este motivo, nuestra cordialísima enhorabuena al amigo Nomas, al que de corazón deseamos tantos triunfos como trabajos presentes en nuevos certámenes.

**A MÁLAGA**

Niña gentil que al despertar el día  
Tu blanco pie posaste en la ribera,  
Por donde el sol de la nación ibera  
Sus más bellos fulgores difundía.

Tu boca gustó dulces la ambrosía,  
Que te ofreció la virginal primavera;  
Te vestiste de eterna primavera  
Y en tus labios pintaste la alegría.

Quién pudo era embriagado con tu vino  
Cantar las glorias de tu edén divino  
En alegres y amantes barcarola!

Y al ocultarse el sol, ardiente el po-

Contra el calor buscando fresco lecho,  
Dejarse adormecer sobre tus pies...

Ramón Pachón (Nomas).

### Reflexiones

La ley de evolución progresiva en todas las cosas de la creación y en los actos del hombre para el desenvolvimiento de la vida, es tan antigua como la misma creación, tan relacionada con ella, que muchos célebres geólogos y filósofos la consideran causa principal é indispensable para la creación de los mueros.

Cada día la inteligencia humana,

acabándose y perfeccionándose más y más, descubre é inventa nuevos aparatos para arar sus secretos a la Naturaleza. Los astrónomos antiguos no conocían el cielo de hoy, y los primeros geógrafos tal vez dudaban si lo que sus ojos veían en los mapas era la configuración de otro planeta.

Sorprende a las naciones viejas a los pueblos nuevos, da miedo el suelo de la ignorancia, y así los conquistaban fácilmente, más luego los despertaban, iluminan sus cerebros oscuros con luz de sabiduría y como pueblos jóvenes, ansiosos de vivir, absorben con entusiasmo las enseñanzas, llegando con el transcurso no muy lejano del tiempo a resplandecer con más fiendos é intensos resplandores, que el mismo foco de la nación madre, que les prestó el primer rayo de luz. De ahí su emancipación del yugo no aligera lo que se obtienen las metrópolis en imponer periódicamente a las colonias, tan pesado esclavizante como el primer día, casi si la fera domesticada necesita el mismo vigor que cuando fue presa en los bosques, ni se procediere con el ciego del mismo modo cada vez que cuando ha recobrado la vista.

Y si esta evolución es efecto de una ley universal, fija, eterna, por qué las naciones madres no miran siempre a las nacientes hijas con el mismo cariño que en los días de la infancia?

Un solo motivo explico, que explique este odio; pero no es concebible en que ofenda la cualidad de madre. La madre suelta se sacrifica por el hijo siempre; este, impedido por la eterna ley, se emancipa un día y la abandona; ella no le maldice; pidiendo va limosna por las calles y los pueblos, y si tropieza en su camino de miserias al hijo que se fue, lo besa con alegría, le pregunta si sufre, si tiene penas, y si acaso el hijo, entre lágrimas de amargura le cuenta que nada tiene que comer, vacía el saquito de sus mendrugos, y los deposita todos en las manos del hijo infeliz.

Mas ahí! También por desgracia se quebrantan las leyes de la naturaleza y existen males malos, que se hartan con la sangre de sus hijos; y cuando éstos llegados a la mayor edad por ley natural hayen a cumplir su destino, se enfurecen, los execran, los maldicen, porque desapareció el filón de oro que avaras explotaban.

Y así, si estos hijos en lugar de la felicidad que buscan encuentran la desventura! Esas madres malas se gozan en sus penas, escarnea su locería, é irritan sus pesares con sus carcajadas, dejándolos morir impasibles en medio del arroyo, empolvado con germenés de epidemia!

¿Por qué existen tales madres? Yo quisiera que comprendieran esta ley sublime, y acatándola con adoración, pusieran sus esfuerzos en ayudar desinteresadas al hijo que empieza solo a vivir. Así como las culpas de los padres trascienden hasta la cuarta generación, también las glorias de los hijos llevan un rayo de luz a los sepulcros oscuros de reposar sus antepasados.

Naciones y colonias, villas y aldeas, pueblos madres y pueblos hijos! Nos en estrecho lazo de concordia y fé; la religión del terror ha veinte siglos ha desaparecido; seguid fervientes la que nació basada en el cariño; no queráis oponeros a la eterna ley de progresión; sea la norma de vuestro vivir esta creencia: Que el honor de los padres dignifica la juventud de los hijos, y la gloria de éstos honra la ancianidad de los padres.

Y la paz y protección de los pueblos no se turbará jamás.

Septiembre, 1908.

Nomas.

Septiembre, 1908.

### Luchar, ¿es vivir?

Soy un oscuro soldado  
ni veréido ni cansado,  
siempre firme en su trincherá,  
por la existencia empeñado  
en lucha tenaz y fiera,

Tal fé pargo en avanzar,  
tal empeño en resistir,  
que hasta he llegado a dudar  
si se lucha por vivir  
ó se vive por luchar.

Conque, triunfante ó rendida  
nuestra ambición, poca ó mucha,  
no halle al fin de la partida  
tras esta vida, otra vida,  
tras esta lucha, otra lucha...

Sin espada, sin cañones,  
sin general, sin banderas,  
van las humanas legiones  
sacrificando ilusiones  
para conquistar quimeras.

Si uno cae, se yerguen dos,  
y, dejando al muerto en pos,  
sin volver la vista atrás,  
quién lucha en nombre de Dios,  
quién invoca a Satanás.

¿Quién, ante el feroz castigo  
del poderoso enemigo  
hace de valor acopio?  
¿Quién busca en escudo propio  
el corazón del amigo?

¿Quién perseguido a la muerte  
por alcanzarla y rendirla,  
ya a punto de conseguirla  
muere, por miedo a la muerte  
antes que por recibirla.

Y entre todos confundido,  
Juan Vulgar, ave sin nido,  
átomo en la inmensidad,  
mostrase más agueruido  
batiendo a la adversidad!

¿Tienes ambición? No lo sé.  
¿Soberbia acaso? Jamás, estoy así.  
¿Olios? A quien ni por qué.  
Tienes hijos, constancia, fé,  
¿Qué te importa lo demás!

¡Amor pasional! Pavión  
que el hombre a Dios se aproxima.  
¡Hijos! Santa inspiración,  
que del abismo a la cima  
lleva a la humana legión.

Por ellos, con Juan Vulgar,  
combatiré hasta morir,  
sía pararme en indagar  
si lacho para vivir  
ó vivo para luchar.

Y si en la guerra emprendida  
caigo, ved mi fé, que es mucha,  
Señor, y dadme enseguida  
tras esta vida otra vida,  
tras esta lucha otra lucha.

Don Tomillo.  
Septiembre 1908.

### MIS CUARTILLAS

Mi pluma vuela vestigiosa sobre la  
blancura de unas cuartillas y aunque  
pregunto a mi pensamiento que inspi-  
ración es la suya para impulsar a la  
mano a emborronar el papel con tal li-  
geresa, y él incierto nada concreto res-  
ponde, la pluma sigue veloz, como si  
fuese al encuentro de algo grandioso y  
sofístico.

¿Qué escribe? ¿Qué significan estos  
reglones que con ansia desmedida voy  
trazando? Más y más... busco la gloria, una  
gloria universal é impercedera, una  
gloria que los hombres amantes de lo  
bello, que los hombres inteligentes é  
ilustrados otorgan a los genios. Y por  
eso mi pluma inquieta y nerviosa va  
copiando mis ilusiones y espejando mis  
ensueños, mis dulces ensueños de artís-  
ta, mis gratas ilusiones de romántico,  
para que al leer el mundo el retrato de  
mis sentimientos, me asigne admirado

la gloria que ambicioso y ciego a mi  
frente una corona de laureles que nunca  
se marchiten.

Pero... que es ello? Mi mano se detie-  
ne y ante mis ojos, no se si por delirios  
de mi fantasía ó por acaso del destino,  
se presenta un hombre demorado y  
haraposo que con voz casi impercepti-  
ble murmura palabras entrecortadas, y  
que esto zándose en sonreír me dice:

«¡La gloria, la gloria! Y su boca ha-  
ce una mueca siniestra y de sus labios  
lívidos brota una estúpida carcajada.

«Yo también la busqué y trabajando  
incansable por llegar a conseguirla,  
empecé por escribir. Me ufanaba, escri-  
bir, rompía y me desesperaba, hasta  
que lograba subir un pedacito, ese pe-  
dazo que suben muchos y luego bajan  
precipitadamente. Pasada esta crisis,  
veía la evolución. Comenzaba otra vez  
a escribir, pero sin saber qué; inventaba  
lo que no conocía, hasta que todos  
mis esfuerzos quebrantados, saqué una  
conclusión; que para escribir no se  
necesita saber, sino pensar, sentir y so-  
ñar mucho. Pero y la gloria? la gloria  
no era sino una fantasma que se iba des-  
vaneciendo poco a poco; mi pluma em-  
borronó cuartillas sondeando el abismo  
que nos rodea, con ella quise escalar los  
cielos, descender a los ocultos senos de  
la tierra; pero en todo encontré un  
cuerpo sin alma. Aquellos laureles que  
imaginé ceñirán mi frente eran laure-  
les teñidos en sangre. ¡Oh! el mundo  
engañador! si me llamo Colón me mote-  
jará de loco, si Tasso me encerrará en  
obscura y lóbrega prisión, si anhele la  
verdad, hallo el misterio y cada paso  
que damos va robando un jirón a nues-  
tra existencia de ilusiones.

Se escribe mucho y cuando en un  
rasgo de inspiración sublime sabemos  
describir la lucha tenaz de las pasiones  
y desentrañamos las vísceras sociales,  
el público desdichado premia nuestra  
labor con indiferencia, y si en algo ex-  
citamos el interés del que nos lee, sa-  
ciada una vez su curiosidad, nos relega  
al olvido, como si aquellos escritos  
no fuesen el producto de nuestra ima-  
ginación febril y poeta, el trabajo de  
innumerables noches de insomnio, y el  
objeto de nuestras más sagradas espe-  
ranzas.

Deja, pues, esas divagaciones a que  
estabas entregado y torna a la realidad  
antes que el desengaño acibare tus en-  
sueños. No aspire a la gloria que no  
existe, que ella es humo que se disipa,  
y sólo queda en cambio desilusión y  
amargura. Escribe, sí, pero hazlo por  
amor al trabajo; sía que sea el norte por  
el que escribas la mezuquina recompen-  
sa; escribe por convicción, por ser fiel a  
tus sentimientos, porque eres artista,  
no por la vanidad de unos laureles mar-  
chitables, que aunque la humanidad  
pague con el silencio tus esfuerzos  
cuando la Parca rompa tu pluma y su-  
merezca tu lira, plegarán tus labios  
una sonrisa de consuelo y de satisfac-  
ción de sí mismo.

No se si fué un acto de veneración, ó  
un atractivo de simpatías el que expe-  
rimenté hacia el pobre haraposo, que al  
terminar sus palabras desapareció de  
mi vista como una sombra que se des-  
vanece. Y aunque deshizo mis ilusio-  
nes de repente, sentí cariño al que tur-  
bó mis esperanzas, acaso en pago de sus  
consejos y quizá con la misma medida  
de la compasión que él sintiera a mis  
desvarios.

Atónito volví mis ojos a las blancas  
cuartillas, aquellas cuartillas que em-  
pezara a emborronar llena de aspira-  
ciones y arrallado por mis sueños an-  
sioso de gloria, y como aferrado a una  
idea única que me obsesionaba y para  
no olvidar nunca los sanos consejos del  
maravilloso anciano, escribí con trazos  
nerviosos estas palabras, como lema de  
de mi vida en lo futuro:

Amor, desinterés y trabajo.

Antonio Castell.